

SOLICITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO POR DERECHO DE PASANTIA

INSTRUCCIONES:

1. Únicamente se pueden solicitar un examen extraordinario por derecho de pasantía en toda la carrera.
2. Para tener derecho a examen extraordinario por derecho de pasantía debe ser de la última materia que falte por acreditar.
3. Este examen debe estar programado por el Jefe de Carrera y autorizado por el mismo, así como contar con la firma del profesor que aplicará dicho examen.
4. Esta solicitud deberá llenarse con letra de molde y no utilizar los espacios sombreados.

Nombre:		Expediente:	
Materia a pagar:		Clave:	
Cursada con el profesor:		Periodo:	
Fecha examen:	Con el profesor:		
Fecha inscripción:	Firma alumno:		
Vo.Bo. Profesor		Vo.Bo. Jefe carrera	

<p>SOLICITUD ACEPTADA</p> <p>() Última materia por acreditar. () Vo.Bo. Jefe de carrera</p>	<p>SOLICITUD RECHAZADA</p> <p>() Falta mas de una materia por acreditar () No hay programación por Jefe de Carrera () Datos incompletos</p>
REVISÓ SERVICIOS ESCOLARES:	CAPTURADA:

CALIFICACIÓN:	FIRMA Y FECHA:
---------------	----------------